

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-UTES-HTM/CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Oficina de la sala de sesiones del Hospital tingo María, a los 05 días del mes junio del 2023, siendo las 15:00 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante **Resolución Administrativa N° 116-2023-GRH-DRS/HTM/UL/OA** de fecha 20 de abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-UTES-HTM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE VÍVERES SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL TINGO MARÍA**, a fin de efectuar la apertura, admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ELIZABETH VALDIVIA CHANGANA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	WILLIAM PÉREZ BABILONIA	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE ADQUISICIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	MARÍA ISABEL ÁLVAREZ GAVIDIA	Titular	X	Dependencia:	SERVICIOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente			



2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10229667411	CARDENAS RUIZ ADILIA	22/05/2023	Válido	22/05/2023	10229667411
2	Proveedor con RUC	10438157404	ÑAUPARI REFULIO YENI YANET	31/05/2023	Válido	31/05/2023	10438157404
3	Proveedor con RUC	10465057721	TRUJILLO JARA MARCOS	28/05/2023	Válido	28/05/2023	10465057721
4	Proveedor con RUC	10482266105	CUETO LEYVA LIZZANDRA SILVINA	28/05/2023	Válido	28/05/2023	10482266105
5	Proveedor con RUC	10749369022	CHAMORRO PEREZ JUAN DAVID	24/05/2023	Válido	24/05/2023	10749369022
6	Proveedor con RUC	20573095040	"BROKER TRADE" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/05/2023	Válido	29/05/2023	20573095040

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.



3. DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron su oferta a través del SEACE los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10229667411	CÁRDENAS RUIZ ADILIA	01/06/2023	18:34:11	10229667411	01/06/2023	18:35:14	Enviado	Valido
2	10749369022	CHAMORRO PÉREZ JUAN DAVID	01/06/2023	22:37:16	10749369022	01/06/2023	22:39:32	Enviado	Valido
3	10465057721	TRUJILLO JARA MARCOS	01/06/2023	08:29:12	10465057721	01/06/2023	08:30:26	Enviado	Valido
4	20573095040	CONSORCIO SOLUCIONES ALIMENTICIAS	01/06/2023	23:35:23	20573095040	01/06/2023	23:35:39	Enviado	Valido
5	10438157404	ÑAUPARI REFULIO YENI YANET	01/06/2023	19:54:40	10438157404	01/06/2023	19:56:30	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.



4. APERTURA ELECTRÓNICA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas técnicas y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases:

POSTORES	RUC	5. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA PROPUESTA										RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	e) Detalle de las características técnicas propias de cada bien que oferta, señalando la procedencia, marca y cantidad (Formato Libre)	f) Declaración jurada de calidad del producto. (Formato Libre).	g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4).	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N°5).	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.		
1	CÁRDENAS RUIZ ADILIA 10229667411	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO
2	CHAMORRO PÉREZ JUAN DAVID 10749369022	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO
3	TRUJILLO JARA MARCOS 10465057721	SI	NO PRESENTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	RECHAZADO
4	CONSORCIO SOLUCIONES ALIMENTICIAS ÑAUPARI 20573095040	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
5	REFULIO YENI YANET 10438157404	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO

Documentación de presentación facultativa	POSTORES ADMITIDOS			
	ADILIA CÁRDENAS RUIZ	JUAN DAVID CHAMORRO PÉREZ	CONSORCIO SOLUCIONES ALIMENTICIAS	YENI YANET ÑAUPARI REFULIO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Ítem(s) a los que postula
1	ADILIA CÁRDENAS RUIZ	10229667411	I
2	JUAN DAVID CHAMORRO PÉREZ	10749369022	I
3	CONSORCIO SOLUCIONES ALIMENTICIAS	20573095040	I
4	YENI YANET ÑAUPARI REFULIO	10438157404	I

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 74.1 y 74.2 del artículo 74 del Reglamento.



7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
	POSTORES	ADILIA CÁRDENAS RUIZ S/ 197,439.50	JUAN DAVID CHAMORRO PÉREZ S/ 188,511.10	CONSORCIO SOLUCIONES ALIMENTICIAS S/ 188,940.10	YENI YANET ÑAUPARI REFULIO S/ 180,811.90
A	OFERTA	91.58	95.92	95.70	100
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		91.58	95.92	95.70	100

ORDEN DE PRELACIÓN:

Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	Orden de prelación
CONSORCIO SOLUCIONES ALIMENTICIAS	95.70	4.79	100.49	1°
YENI YANET ÑAUPARI REFULIO	100.00	...	100.00	2°
ADILIA CÁRDENAS RUIZ	91.58	4.58	96.16	3°
JUAN DAVID CHAMORRO PÉREZ	95.92	...	95.92	4°



Seguidamente el comité de selección procede a la CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, para determinar si la oferta técnica cumple con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases.



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO SOLUCIONES ALIMENTICIAS	ADILIA CÁRDENAS RUIZ	YENI YANET ÑAUPARI REFULIO	JUAN DAVID CHAMORRO PÉREZ
B. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
	- Declaración Jurada de domicilio fiscal en la provincia de Leoncio prado (Numeral 7. Del capítulo III de las bases: Cambio, canje y/o reposición)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
A	HABILITACIÓN				
	- Copia simple de Certificado de Saneamiento Ambiental (desinsectación, desratización y desinfección) del Establecimiento Comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	- Copia simple de Certificado de Saneamiento Ambiental (desinsectación, desinfección) de vehículo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	- Acreditación de la empresa certificadora del saneamiento ambiental, autorizada por la DIRESA de la jurisdicción.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
1.1. DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
JUAN DAVID CHAMORRO PÉREZ	S/ 188, 511.10 Exonerado del IGV

2. ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación, otorgando la buena pro al postor **JUAN DAVID CHAMORRO PÉREZ** con RUC N° 10749369022, con su oferta económica de **S/ 188,511.10 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Quinientos Once con 10/100 Soles) exonerado del IGV.**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 17:15 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.




ELIZABETH VALDIVIA CHANGANA
PRESIDENTE




WILLIAM PÉREZ BABILONIA
PRIMER MIEMBRO




MARIA ISABEL ÁLVAREZ GAVIDIA
SEGUNDO MIEMBRO